X. 46184. OB

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 1746

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2014 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN – AD REFERÉNDUM 2015 – SEGUNDO LLAMADO", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 11 de marzo de 2015

VISTA: La Nota DGAF N° 384 de fecha 06 de marzo de 2015, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2014 "Servicio de internet y VPN – Ad Referéndum 2015 – segundo llamado", de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 284461 de fecha 02 de marzo de 2015, han presentado ofertas las firmas: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.), RIEDER & CIA. SACI y TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.);

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de marzo de 2015, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2014 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN – AD REFERÉNDUM 2015 – SEGUNDO LLAMADO", a la firma RIEDER Y CIA. S.A.C.I. con RUC N° 80002612-8, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63... 2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe..."*;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella N° 445 casi Alberdi – Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 417-989 / 442-055
Asunción – Paraguay
secretariamecpy@gmail.com
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

X. 46184. OB

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 1746

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2014 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN – AD REFERÉNDUM 2015 – SEGUNDO LLAMADO", DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2014 "*Servicio de internet y VPN – Ad Referéndum 2015 – segundo llamado*", de este Ministerio; según el siguiente detalle:

RIEDER Y CIA. S.A.C.I. R.U.C. N° 80002612-8

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	81112107-004	SERVICIO DE INTERNET PARA EL MEC	mes	evento	12 meses	11.700.000	140.400.000
2	83112203-001	SERVICIO DE CONEXIÓN DE PUNTOS DE ACCESO VPNS QUE HACEN DE ENLACE CON EL DATACENTER DEL MEC- TIPO 1	mes	evento	12 meses	4.336.000	52.032.000
3	83112203-001	SERVICIO DE CONEXIÓN DE PUNTOS DE ACCESO VPNS QUE HACEN DE ENLACE CON EL DATACENTER DEL MEC- TIPO 2	mes	evento	12 meses	9.856.000	118.272.000
TOTAL							310.704.000

2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 06 de marzo de 2015.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

María Lafuente
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * Secretaría General *

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretaría General